

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12873 TARRAGONA

D. Juan Holgado Esteban, Letrado de la Adm. Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Tarragona, por el presente edicto doy publicidad al Auto de conclusión del concurso y archivo por insuficiencia de masa activa dictado por este Juzgado:

Número de asunto: Concurso nº 583/2010-2.

NIG: 43148-47-1-2010-8005585.

Fecha del auto: 17.2.2017.

Clase de concurso: voluntario abreviado.

Entidad concursada: J.I.LL.FERRE, S.A., con domicilio en Av. Reus, n.º 3, Riudoms (Tarragona), CIF nº A43063155 representada por el procurador D. Elisabet Carrera Portusach.

Tarragona, 17 de febrero de 2017.- El Letrado de la Administracion de Justicia.

ID: A170012428-1